



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Autorización-ampliación-de-vehículos-10606-12-AM25 - Proveedor Correa Benjamín Arturo

A: JULIA MARI A IBANEZ CAMINOS (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A: Andrea Campos (DGCPYGB#MHYF), Roberto Cabaña (DGCPYGB#MHYF),

De mi mayor consideración:

Ref. NO-2026-03038991-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Autorización ampliación de vehículos (stock) Licitación Pública de Acuerdo Marco "Servicio de Movilidad o Transporte de Personas"-EX-2025-01762695- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

En atención a la solicitud formulada por el proveedor Correa Benjamín Arturo, téngase por aceptada la ampliación de la oferta en el marco del Acuerdo Marco N° 10606-12-AM25, mediante la cual se incorporan dos (2) vehículos adicionales a los oportunamente cotizados, manteniéndose inalteradas las condiciones de prestación, el precio y el tipo de servicio originalmente ofertados.

En consecuencia, se hace saber a los organismos que la oferta del mencionado proveedor, correspondiente al **renglón N° 1, 6, 11, 16 y 21** comprende -además de los vehículos inicialmente cotizados- los que se detallan a continuación:

- 1. FIAT CRONOS – Año 2023 – Dominio AG223BY**
- 2. RENAULT LOGAN LIFE – Año 2025 – Dominio AH492KK**

Dado que la ampliación de la oferta en los renglones anteriormente mencionados no se verá reflejada mediante la incorporación de los dominios en la orden de compra ni en el sistema COMPR.AR, sino a través del incremento del stock de los vehículos ya vigentes, INSTRÚYASE comunicar la presente autorización a las oficinas compradoras y a la proveedora, para su conocimiento y efectos

correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.